



Observatorio Económico >

n° 80 / marzo 2014

*Las nuevas reformas del
nuevo gobierno
al sector financiero*



EMPRENDER en tiempos de crisis

Por María Soledad Parra Miranda*

*PhD, Académica Facultad de Economía y Negocios Universidad Alberto Hurtado



La crisis económica global que se desata a fines de esta primera década del siglo XXI, además de crear más amenazas a la actividad económica, ha tenido y tendrá un impacto sustancial sobre el emprendimiento. Lo que partió como una crisis financiera, se ha trasladado a muchas otras áreas de la economía y el crecimiento de la producción se ha detenido en varios países.

Esta crisis tiene distintos efectos sobre las tres fases del emprendedor: emprendedor potencial, emprendedor incipiente y propietario-gerente. Y también en los distintos tipos de emprendimiento (por oportunidad, por necesidad, social o sostenible), así como, en los distintos niveles de desarrollo de las economías (países enfocados en factores, en eficiencia o en innovación). Entonces, en base a los reportes del proyecto GEM - *Global Entrepreneurship Monitor* (<http://www.gemconsortium.org/>), analizaremos qué podría pasar con el emprendimiento en Chile en el escenario de una menor tasa de crecimiento.

El emprendimiento es relevante porque

sirve como un mecanismo que ayuda a procesar las crisis económicas, al reubicar recursos de tal manera que, prometen nuevas actividades que reemplazan a las que están obsoletas. Esto significa que, además del típico emprendimiento por oportunidad de negocios, en tiempos difíciles aparece una mayor creación de emprendimientos sociales para resolver los mismos problemas sociales y medioambientales que la crisis va desencadenando (pobreza, desempleo, contaminación), así como personas que nunca lo habían pensado se transforman en emprendedores por necesidad, para generar un ingreso propio para ellos y sus familias. Por último, aparecen los emprendedores sostenibles, quienes utilizan las herramientas de negocios para lograr la misión organizacional de resolver un problema social y/o medioambiental.

De acuerdo al pensamiento económico clásico se esperaría que cuando el crecimiento de la economía es bajo, existan menos personas involucradas en una actividad emprendedora pues hay menos oportuni-

dades de negocio. Sin embargo, varias teorías proponen que las mejores innovaciones han sido iniciadas en tiempos de crisis. Un ejemplo claro es en los años treinta del siglo XX, cuando las sociedades estaban más abiertas al cambio. A esto se suma el argumento que afirma que cuando surgen crisis económicas, el número de personas involucradas en la actividad emprendedora debería aumentar, porque los empleados temen por sus salarios o porque ya fueron desvinculados de sus trabajos. Entonces aparece el auto-empleo como el último recurso que les queda para subsistir.

En los países más pobres hay un alto número de personas dispuestas a comenzar y desarrollar nuevos negocios (países enfocados a factores), que llegan al emprendimiento por necesidad, debido a la falta de alternativas de empleo o salida profesional. Pero todavía, es poco probable que desarrollen negocios innovativos que alcancen alto crecimiento y entren a los mercados internacionales.

Por otro lado, los países con una mayor

predominancia de emprendimiento por oportunidad, se encuentran principalmente en regiones enfocadas en innovación (aquellas con un alto financiamiento dedicado a la I+D+i). Es en los países más ricos, donde se espera que las oportunidades sean más abundantes y las personas puedan tener más alternativas para ganarse la vida.

A medida que los países progresan en el desarrollo económico, su tasa de emprendimiento por necesidad decrece, debido a que las grandes organizaciones reúnen los ecosistemas económicos para ayudar a proveer empleos a la población. En Europa y Estados Unidos a la ya tradicional reducción de tamaño de las grandes corporaciones –en cuanto a su plantilla de trabajadores–, ahora se ha sumado la desvinculación masiva debido a reales problemas de facturación. Por lo tanto, se puede apreciar que en regiones más ricas que se encuentran con problemas económicos, la actividad emprendedora por necesidad ofrece una fuente de ingreso para profesionales o personas

de nivel socio-económico medio, debido a las altas tasas de desempleo.

De acuerdo a los datos del GEM, Chile está definido como un país con una mayor tasa de emprendedores por necesidad. En la medida que ha tenido un mayor crecimiento económico han ido surgiendo nuevos emprendimientos por oportunidad enfocados a la innovación. En el futuro se podrá evaluar si esto se debió a un cambio en el apoyo gubernamental de los últimos años para el fomento de este tipo de emprendimiento.

Sin embargo todavía, muchas personas parecen ver pocas razones para volverse emprendedores, especialmente cuando tienen opciones de empleo estable. Los que lo hacen es porque tienen creencias particulares que los inspiran. Pero la motivación para tomar este camino parece disminuir cuando abundan más opciones atractivas y los incentivos para ser un empleado exceden a los asociados con volverse un emprendedor.

Es probable que en una situación de

menor crecimiento para Chile, se siga la tendencia que aumenta la tasa de emprendedores por necesidad, mantiene una tasa reducida de emprendedores sociales y continúa desarrollando un nicho pequeño de emprendedores por oportunidad enfocados a la innovación. Pero lo más destacable es la fuerza que ha tomado una nueva generación de emprendedores sostenibles, es decir, aquellos que generan nuevas organizaciones empresariales con una clara misión social y/o medioambiental y que, además, utilizan las herramientas económicas para lograr sus objetivos. Estos nuevos emprendedores se enfocan en un nuevo tipo de innovación, la innovación social que puede solucionar simultáneamente a través de negocios éticos, los actuales problemas de la sociedad y el planeta. Sólo en Chile, en los últimos 4 años se han puesto en marcha más de 45 emprendimientos de este tipo, certificados como Empresas B (<http://www.sistemab.org/>). Esta nueva generación de empresas sociales probablemente se seguirá incrementando en el futuro. ■



**PhD en Economía, Tilburg University, Holanda y Académica Facultad Economía y Negocios UAH.*

El 11 de marzo comienza un nuevo gobierno y con ello el inicio de la implementación del programa presentado por la Presidenta Michelle Bachelet. En este plan, un sector que ha recibido propuestas sustanciales de cambio es el financiero. Las tres principales modificaciones se refieren a una mayor regulación de las instituciones financieras, a la consolidación de la información crediticia y la creación de una AFP estatal.

¿En qué consisten estas propuestas? Una primera reforma a emprender tiene que ver con los bancos e instituciones financieras. A nivel mundial, los organismos reguladores han avanzado hacia medidas que entreguen mayor estabilidad al sistema con el fin de asegurar el capital necesario en los bancos para absorber shocks negativos que amenacen la economía. Avanzar en la adopción de este conjunto de medidas,

llamados acuerdos de Basilea (BIS, 2010), es una de las metas de la dirección entrante.

Aún no se ha comunicado en detalle cuáles, cómo y en que profundidad serán implementados estos acuerdos. Sin embargo, es posible discutir sobre dos importantes elementos como son la reducción de la prociclicidad en el comportamiento de las instituciones financieras y la aplicación de una mayor regulación de los conglomerados.

Uno de los principales factores desestabilizadores durante la crisis financiera de 2007-2009 fue la prociclicidad en el comportamiento de dichas instituciones. Sucede que el sistema bancario amplifica los shocks negativos, intensificando la desestabilización de la economía en periodos de crisis. Esta tendencia surge de la regulación que rige actualmente, en la que los requerimientos de capital son sensibles al nivel de riesgo de los portafolios mantenidos en los bancos. Así, un mayor riesgo en los portafolios impone un mayor nivel de capital requerido. En consecuencia, el capital requerido a estas instituciones aumenta precisamente cuando la economía se encuentra en recesión ya que la desaceleración sube el riesgo asociado a los portafolios que mantienen los bancos.

Este mayor requerimiento obliga a los bancos a otorgar menos crédito con el fin de retener liquidez y cumplir los niveles exigidos por la regulación. El menor crédito entregado a las firmas contribuye a una desaceleración de la economía aún mayor, amplificando el ciclo económico.

La nueva regulación propone transformar el capital bancario en una herramienta para suavizar el ciclo económico, en oposición a la situación actual. Para esto, los requerimientos de capital deben ser mayores en tiempos normales y menores en tiempos de crisis. De esta forma, se evita la contracción de crédito en tiempos difíciles originada por los aumentos de los requerimientos de capital y al mismo tiempo, se asegura que los bancos cuenten con el capital necesario para enfrentar un shock negativo.

En relación a la regulación de conglomerados quedó en evidencia que durante la crisis financiera recién pasada, estas fueron una de las grandes amenazas a la estabilidad del sistema financiero debido, entre otras razones, al alto nivel de interrelaciones que mantienen estas instituciones

con el resto del sistema financiero. Dichos conglomerados son sistémicamente importantes (o SIFIs por su sigla en inglés, systemically important financial institutions). En términos prácticos, el alto nivel de conexiones se traduce en un mayor riesgo que un shock a estas entidades se propague al resto del sistema financiero. Por esta razón, se debe poner mayor atención en su regulación e imponer una gestión del capital más conservadora que al resto de los bancos. Con el fin de absorber un shock negativo a estas instituciones, la nueva regulación propone imponer requerimientos de capital adicionales a estas entidades.

La segunda reforma que quiere implementar el nuevo gobierno se refiere a la consolidación de información de deuda en el sistema financiero. Actualmente en Chile las instituciones no cuentan con la totalidad de la información de los demandantes de crédito. Esto debido a la falta de un sistema consolidado de información de la deuda adquirida en las instituciones que otorgan créditos (sistema bancario, casas comerciales o cualquier otro agente crediticio). Como resultado, la información de la deuda actual y el comportamiento pasado de los demandantes de crédito en las casas comerciales no es observable para todo el sistema financiero.

El mercado de crédito se caracteriza por tener problemas de asimetrías de información importantes, las que dificultan su funcionamiento. Entre estas asimetrías se encuentra la selección adversa que se origina porque los prestamistas no observan ex ante la real capacidad de pago de los deudores, lo que dificulta la estimación del costo esperado del crédito, llevando a una asignación subóptima de los recursos. Para reducir esta asimetría es fundamental contar con la mayor cantidad de información del deudor, con el fin de señalar su capacidad de pago.

La asimetría de información puede ser reducida cuando el historial sobre las conductas pasadas de los deudores es conocido entre los prestamistas. Al aplicar esta medida, se podrán distinguir, al menos cuatro beneficios. Primero, se reduce el problema de selección adversa. Segundo, limita la posibilidad de los intermediarios financieros de extraer "rentas informacionales" de sus clientes, que podría darse en el caso en que la asimetría de información sea muy

grande, haciendo el cambio de intermedio financiero demasiado costoso. Tercero, disciplina a los deudores, pues excluye del sistema a los deudores poco solventes y por último, reduce los incentivos de los demandantes de crédito a estar sobre endeudados ya que actualmente, al mantener diferentes deudas con distintos bancos y casas comerciales, estas no son conocidas por todas las instituciones en el sistema.

En definitiva, al reducir el problema informacional ex ante en el mercado de crédito se podrá contribuir a una mejora en la asignación de recursos, llevando a un pool de deudores menos riesgoso y menores tasas de interés para este grupo de consumidores.

Finalmente, otra de las propuestas en el programa de Michelle Bachelet es la eventual creación de una AFP estatal. Uno de los principales beneficios de introducir una AFP estatal en el sistema es fomentar la competencia en el mercado de pensiones porque al introducir nuevos actores al mercado, aumentaría la competencia, presionando las comisiones exigidas a la baja.

Lo anterior suena bastante lógico. Sin embargo, existe un riesgo que aquello no se cumpla en la práctica. La última licitación de cotizantes fue otorgada a la AFP Modelo, entidad que hoy cobra las comisiones más bajas del mercado: un 0,77% (lo que significa un 24% menor que el promedio de comisiones de la competencia). Hasta ahora ninguna AFP ha sido capaz de disminuir sus costos con el fin de alcanzar los precios definidos por AFP Modelo. Por lo tanto, resulta razonable preguntarse si la nueva AFP será capaz de ofrecer comisiones más bajas que la actual 0,77% de AFP Modelo. Por otro lado, no se ha observado un movimiento masivo de cotizantes hacia esta AFP, lo que hace pensar que podría no generarse la movilidad esperada.

En suma, el nuevo gobierno trae importantes propuestas para reformar el sistema financiero. Aunque para algunos pueden parecer audaces, hay que señalar que varias de estas medidas son consideradas obvias para las entidades reguladoras de otros países, donde estas reformas llevan ya un tiempo implementadas o están en vías de implementación. Reformas que por lo demás parecen necesarias en el contexto del funcionamiento de los sistemas financieros actuales. ■

Las nuevas reformas del nuevo gobierno al sector financiero

Por Consuelo Silva Buston*



Concesiones de hospitales públicos al banquillo de los acusados.

Por Eduardo Saavedra* y José P. Ruiz - Tagle **

* Doctorado (Ph.D.) en Economía de Cornell University, USA y Académico de la Facultad de Economía y Negocios, UAH .

** Ingeniero Comercial UAH

Las concesiones de obras públicas le han dado a Chile un aire de país desarrollado, han reducido los costos de transporte e indirectamente han contribuido también a sacar de la pobreza a muchos chilenos. Ello llevó a ampliar este modelo de asociaciones entre el Estado y los privados a otros sectores, como cárceles y hospitales. Ampliar las concesiones a estos servicios públicos representa un grado mayor de complejidad, y las ventajas (y desventajas) de permitir que el sector privado participe en dichos servicios son diferentes a lo que sucede en obras públicas.

Sin embargo, la discusión y aparente decisión de cambiar el rumbo y acabar con las concesiones de hospitales tiene mucho más de dogmatismo que de argumentos de eficiencia y calidad en las prestaciones.

No basta con justificar que el fisco no tiene dinero, debe hacerlo el sector privado. Se requiere conocer los pros y contras de ambas opciones y tomar la mejor decisión basándose en la evidencia y no en mitos sobre las concesiones de hospitales.

La propiedad pública, privada o cualquier híbrido entre estos dos modos polares de propiedad (como son las concesiones) dejó hace tiempo la arena de las decisiones dogmáticas. Un país serio requiere tomar medidas basadas en variables de desempeño, como son la eficiencia y la calidad de las prestaciones. Así también sucede con las decisiones pragmáticas fundadas en la necesidad imperiosa de inversiones con una billetera fiscal vacía: Chile además de serio, hace tiempo dispone de recursos que le permiten evitar la imposición de modas provenientes del norte.

La teoría económica plantea que la propiedad y gestión pública de servicios lleva a la provisión ineficiente por la falta de incentivos que entrega la gestión pública, lo que eleva el costo medio de operación de estos recintos. Por otro lado, la gestión privada genera sobrecostos debido al intento de estos por inflar sus ganancias en empresas relacionadas (entre otras, inmobiliarias y constructoras) y a degradar la calidad del servicio prestado para aumentar sus márgenes de ganancias en el negocio hospitalario. En otras palabras, el mundo real está muy alejado del ideal planteado por los dogmas (el Estado perfecto o el privado perfecto).

La evidencia internacional en concesio-

nes de hospitales muestra que si el contrato de concesión es diseñado con cuidado, el problema de sobrecostos en hospitales concesionados puede ser falaz. Dos ejemplos que sustentan este punto. En Valencia (España), los hospitales concesionados de esta comunidad presentan costos por habitante que son 20% menores que los de sus propios hospitales públicos. Este resultado es consistente con el estudio de La Forgia y Coutelenc (2008) para hospitales concesionados en Sao Paulo (Brasil) que muestra que la mejor gestión de los recursos disponibles, se logra por ejemplo aumentando el número de enfermeras y reduciendo el de médicos por paciente, esto llevó a disminuir el costo de operación del hospital en hasta un 60%, sin cambiar el tipo de servicio prestado.

Respecto a esto último, también es falsa la generalización de que el operador privado degradará la calidad de su servicio más allá de lo que sucedería en un hospital público similar. Nuevamente dos ejemplos. Luego de 10 años de concesionados los hospitales en Sao Paulo, la mitad de los hospitales habían sido acreditados por la Organización Nacional de Acreditación y ningún hospital de gestión pública lo había conseguido. Un segundo caso proviene de Estocolmo (Suecia), en donde el hospital concesionado de St. George vio aumentar la satisfacción en 11 de 13 prestaciones encuestadas a sólo dos años de su concesión, lo que es corroborado por Svalander y Linqvist quienes muestran que el 45% de los pacientes que deciden atenderse en el hospital de St. George lo hace por su buena reputación, más del doble de quienes piensan lo mismo de los hospitales públicos de la ciudad.

Esta evidencia no garantiza que siempre será conveniente concesionar la salud pública. De hecho, el modelo de concesión de hospitales de Valencia debió modificarse fuertemente debido a un pésimo contrato original que llevaba al quiebre del concesionario por un aumento significativo en sus costos. En otras palabras, la evidencia es contundente en cuanto a que la principal explicación de la eficiencia y la calidad del servicio de los hospitales concesionados tienen relación con los cambios que se efectuaron en la gestión de los recursos humanos (mix médicos / enfermeras), financieros y de gestión de los equipamientos. En suma, todo el paquete de reformas que se estipu-

laron en los contratos generaron los incentivos necesarios para que la administración de estos hospitales fuera más eficiente que la de sus pares públicos, no siendo suficiente el hecho de introducir gestión privada.

Una primera mirada a los hospitales concesionados en Chile, los de La Florida y el de Maipú, muestra que su construcción ha sido casi un 20% más cara que la de su símil estatal, no siendo posible aun conocer estimaciones de sus costos de operación ni menos de la calidad del servicio que prestan. ¿Es esto suficiente como para eliminar estas asociaciones entre el Estado y los privados? Ciertamente no, ya que los sobrecostos en la construcción de infraestructura es propia de contratos mal diseñados incluso en la adquisición directa que hace el Estado en caminos, puertos y también hospitales.

La mejor consejera es, como siempre, la prudencia. Se deben analizar los resultados operacionales de los hospitales concesionados que están partiendo y, sin duda, se deben revisar cómo fueron diseñados los contratos de concesión de hospitales en Chile, en donde más de alguna sorpresa nos podremos encontrar. Por ahora, lo de costumbre: no hay suficiente información disponible para que terceros revisen en detalle todos los procedimientos seguidos en el diseño y elaboración de la licitación de estos hospitales, ni menos los detalles de los contratos firmados con los concesionarios.

Por tanto, la continuidad de las concesiones debe decidirse sin dogmatismos ni pragmatismos, sino que basado en argumentos de eficiencia económica y calidad de las prestaciones, dimensiones del desempeño que difieren de acuerdo a la propiedad y a quién realiza la gestión de estos recintos. ■

Observatorio Económico >

Decano: Jorge Rodríguez Grossi
Fono Facultad: 2889 7366
e-mail: jrodrigu@uahurtado.cl
fen.uahurtado.cl

Producción OE: Escuela de Periodismo UAH



UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

FACULTAD DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS

CALIDAD ACADÉMICA

El **100%**



del cuerpo docente de planta **tiene estudios de postgrado** en las más prestigiosas universidades.

INVESTIGADORES



Nuestros profesores profundizan y actualizan sus conocimientos: **investigan y publican sobre las materias que imparten.**

BIBLIOTECA

Contamos con una biblioteca con más de



240.000
volúmenes

CARRERAS DE PREGRADO:

- Ingeniería Comercial
- Gestión de la información, Bibliotecología y Archivística

CARRERAS PARA PROFESIONALES:

- Ingeniería Comercial para Profesionales
- Contador Auditor Público

MAGISTER:

- Magíster en Administración de Empresas
- Magíster en Master of Arts In Economics / Doble titulación con Georgetown University
- Magíster en Economía Aplicada a Políticas Públicas / Doble grado con Fordham University
- Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones

DIPLOMADOS

- Diplomado de Archivística
- Diplomado en Gestión de PYMES
- Diplomado en Gestión de Proyectos en Logística y Operaciones
- Diplomado en Metodología Seis Sigma - Formación Black Belt
- Diplomado en Gestión de Marketing en Empresas de Servicio
- Diplomado en Cultura de la Innovación y Gestión I+D+i
- Diplomado en Dirección y Gestión de Ventas
- Diplomado en Dirección y Gestión de Empresas
- Diplomado en Estrategia y Gestión de la RSE
- Diplomado en Finanzas Globales
- Diplomado en Gestión de Personas
- Diplomado en Consultoría y Coaching

INFORMACIÓN Y CONTACTO

Almirante Barroso 10 • Metro Los Héroes • Teléfono: 26920200
www.uahurtado.cl • postgrados@uahurtado.cl
www.fen.uahurtado.cl



UNIVERSIDAD ACREDITADA / 5 AÑOS
Gestión Institucional / Docencia de
Pregrado / Vinculación con el Medio
Desde diciembre 2009 hasta diciembre 2014